

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35820 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastian, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 806/2013 en el que figura como concursado Aluminios Txipi, S.L., con CIF B20599262 y domicilio en Bergara, Polki. Industrial San Lorenzo Amillaga, n.º 5, se ha dictado auto el 12/9/2013, en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Aluminios Txipi, S.L.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Aluminios Txipi, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 12 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130051523-1